



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

23942

Publicación de la resolución del consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio, mediante la cual se inicia el expediente de reclamación de los daños producidos en carreteras de la red titularidad del Consejo de Mallorca.

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y dado que se ha intentado dos veces la notificación de la resolución del consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio, mediante la cual se inicia el expediente de reclamación de los daños producidos en carreteras de la red titularidad del Consejo de Mallorca, y no se ha podido efectuar por causas no imputables a esta administración.

Lo cual se comunica a la persona que se relaciona a continuación a efectos de notificaciones, indicando que en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB puede recoger la resolución en el Departamento de Urbanismo y Territorio, Servicio Jurídico Administrativo (c/ General Riera, nº 113, 1er. Piso -Palma). Horario de atención al público: de 9 a 14 horas, del lunes al viernes.

EXPEDIENTE

DA 19/2013

PERSONA INTERESSADA

EVA ZSIRA

IMPORTE

1.344,75€

Palma, 19 de diciembre de 2013

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio

Catalina Terrassa Crespi

